

INFORME DE COMISARIO

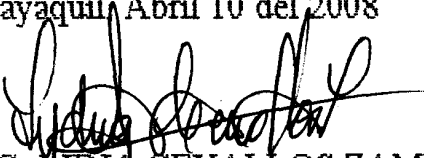
Señores Socios
AGROPECUARIA RIO PERDIDO S.A. RIOPERSA
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según Resolución 90-1-5-3- publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- a) De acuerdo con las disposiciones del Reglamento y, en consecuencia, concluyo las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.
- b) He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad se los lleve conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c) En cuanto al control Interno de la Compañía debo de manifestar que he revisado todos los libros, documentación y asientos de los Estados Financieros, durante el ejercicio económico 2007, dando cumplimiento a las disposiciones y regulaciones de Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Abril 10 del 2008


ING. LIDIA CEVALLOS ZAMBRANO
Reg. No. 02175

